

Ayudas para autónomos y empresas



punto de
acompañamiento
empresarial



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



GUÍA DE RECURSOS PARA **INVERTIR EN EXTREMADURA**



Descárgatela



extremaduraempresarial.es



**Agilidad
administrativa**



**Infraestructuras
industriales**



**Ayudas
económicas**



**Ayudas para la
formación**



**Punto de
Acompañamiento
Empresarial**



Ayudas para autónomos y empresas



Incentivos a la inversión.

Ayudas para la Modernización





Ayudas para la Modernización

Objetivo de las ayudas

Apoyar inversiones en bienes de equipo, consistentes en maquinaria y herramientas ligadas al proceso productivo, para favorecer la modernización de las actividades desarrolladas por autónomos y micropymes de Extremadura.

Beneficiarios

Autónomos, así como otro tipo de empresas de cualquier forma jurídica.

IMPORTANTE: Que cuenten con una **plantilla media que no sea superior a 3 trabajadores.**

Inversión mínima por activo 1.000 €

Inversión máxima en total 25.000 €

Más información: <https://modernizacion.extremaduraempresarial.es>

Abierta hasta 25 de agosto



Ayudas para la modernización

Decreto 79/2024

**Subvención directa
para la compra de
maquinaria
o herramientas**



Para
**autónomos
y pymes**
de hasta 3 trabajadores



Subvención de hasta el
50%
Inversión máxima:
25.000 €
Consulta las bases de la convocatoria

Solicitud abierta hasta el **25 de agosto**



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para la Modernización

Actividades Excluidas

- Las actividades de comercio minorista y de artesanía.
- Los sectores de acuicultura, pesca o la producción primaria de productos agrícolas.
- Las actividades relacionadas con juegos de azar y apuestas, actividades financieras y a la fabricación, transformación y comercialización de tabaco o de productos para la industria tabaquera.

Plazo de ejecución

- La Resolución Individual de Concesión de la Ayuda determinará el plazo para realizar el mismo. **Como máximo será 3 meses desde la notificación de concesión** de la ayuda.

Más información: <https://modernizacion.extremaduraempresarial.es>

Abierta hasta 25 de agosto



Ayudas para la modernización

Decreto 79/2024

Subvención directa para la compra de maquinaria o herramientas

Para **autónomos y pymes** de hasta 3 trabajadores

Subvención de hasta el **50%**
Inversión máxima: **25.000 €**
Consulta las bases de la convocatoria

Solicitud abierta hasta el **25 de agosto**



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para la Modernización

Inversiones subvencionables

Adquisición maquinaria y herramientas que cumplan algunos de los siguientes requisitos:

- Dirigidas a la producción y transformación del producto manufacturado;
- Que estén orientados a la automatización y/o optimización de los procesos productivos;
- Que mejoren la calidad, el control y/o la trazabilidad de los procesos productivos;
- Que presenten un marcado componente tecnológico e innovador.

Además, **se subvencionan los gastos de transporte, instalación, montaje y formación relativos a las inversiones** proyectadas (siempre que no superen el 20% del coste total del proyecto)

Inversiones excluidas

- Equipos informáticos.
- Maquinaria o equipos de reposición o mera sustitución de equipos obsoletos.
- Maquinaria y equipamiento de segundo uso.



Ayudas para la Modernización

Cuantía

Subvención a fondo perdido del 40% de la inversión subvencionable, porcentaje que se incrementará en los casos siguientes:

- **Se añaden 5 puntos** si la actividad principal corresponde a la industria transformadora, sección C de la clasificación CNAE.
- **Se añaden 5 puntos** si el centro de trabajo está ubicado en un municipio de menos de 5.000 habitantes.

Tramitación por concesión directa

Presupuesto de la convocatoria: 4.000.000 euros.

Plazo ejecución proyectos: máximo tres meses

Forma de pago: 100% tras la justificación del proyecto.



Ayudas para la Modernización

EJEMPLOS

- **Empresa:** Laboratorio de prótesis dentales.
 - **Inversión:** Adquisición de maquinaria para impresión 3D de prótesis dentales con polvo cerámico.
 - **Coste de la inversión:** 18.000 €
-
- **Empresa:** Empresa de textiles corporativas (uniformes y complementos)
 - **Inversión:** Adquisición de una bordadora industrial para aumentar su capacidad de producción. Gastos asociados al transporte, instalación y montaje.
 - **Coste de la inversión:** 2.500 € + 135 €

Más información: <https://modernizacion.extremaduraempresarial.es>

Abierta hasta 25 de agosto



Ayudas para la modernización

Decreto 79/2024

Subvención directa para la compra de maquinaria o herramientas



Para **autónomos y pymes** de hasta 3 trabajadores



Subvención de hasta el **50%** Inversión máxima: **25.000 €**
Consulta las bases de la convocatoria

Solicitud abierta hasta el **25 de agosto**



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para la Modernización

EJEMPLOS

- **Empresa:** Panadería con 2 puntos de venta en Badajoz.
 - **Inversión:** Adquisición de horno tecnológicamente avanzado.
 - **Coste de la inversión:** 2.500 €
-
- **Empresa:** Autónomo de servicios de topografía.
 - **Inversión:** Adquisición de un dron para el mapeado 3D topográfico.
 - **Coste de la inversión:** 4.250 €

Más información: <https://modernizacion.extremaduraempresarial.es>

Abierta hasta 25 de agosto



Ayudas para la
modernización

Decreto 79/2024

**Subvención directa
para la compra de
maquinaria
o herramientas**



Para
**autónomos
y pymes**
de hasta 3 trabajadores



Subvención de hasta el
50%
Inversión máxima:
25.000 €
Consulta las bases de la convocatoria

Solicitud abierta hasta el 25 de agosto



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para la Modernización

EJEMPLOS

- **Empresa:** Taller mecánico de vehículos.
- **Inversión:** Adquisición e instalación de elevador de vehículos pesados y equipo de diagnosis.
- **Coste de la inversión:** 3.900 € + 2.040 €

-
- **Empresa:** Clínica veterinaria.
 - **Inversión:** Adquisición de equipo de rayos X.
 - **Coste de la inversión:** 20.750 €

Más información: <https://modernizacion.extremaduraempresarial.es>

Abierta hasta 25 de agosto



Ayudas para la
modernización

Decreto 79/2024

**Subvención directa
para la compra de
maquinaria
o herramientas**



Para
**autónomos
y pymes**
de hasta 3 trabajadores



Subvención de hasta el
50%
Inversión máxima:
25.000 €
Consulta las bases de la convocatoria

Solicitud abierta hasta el 25 de agosto



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para la Modernización

EJEMPLOS

- **Empresa:** Empresa de artes gráficas.
 - **Inversión:** Adquisición de impresora en tela de grandes dimensiones.
 - **Coste de la inversión:** 14.900 €
-
- **Empresa:** Centro de belleza.
 - **Inversión:** Adquisición Wonder face P/lifting facial y Lipolisis
 - **Coste de la inversión:** 24.500 €

Más información: <https://modernizacion.extremaduraempresarial.es>

Abierta hasta 25 de agosto



Ayudas para la
modernización

Decreto 79/2024

**Subvención directa
para la compra de
maquinaria
o herramientas**



Para
**autónomos
y pymes**
de hasta 3 trabajadores



Subvención de hasta el
50%
Inversión máxima:
25.000 €
Consulta las bases de la convocatoria

Solicitud abierta hasta el 25 de agosto



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para la Modernización

EJEMPLOS

- **Empresa:** Fábrica de perfiles de aluminio y pvc (puertas, ventanas...)
- **Inversión:** 3 Marcadoras portátiles de marcaje por micropercusión para mejorar la trazabilidad de sus productos.
- **Coste de la inversión:** 3.500 € x 3= 10.500 €

Más información: <https://modernizacion.extremaduraempresarial.es>

Abierta hasta 25 de agosto



**Ayudas para la
modernización**

Decreto 79/2024

**Subvención directa
para la compra de
maquinaria
o herramientas**



Para
**autónomos
y pymes**
de hasta 3 trabajadores



Subvención de hasta el
50%
Inversión máxima:
25.000 €
Consulta las bases de la convocatoria

Solicitud abierta hasta el **25 de agosto**



EXTREMADURA
EMPRESARIAL

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para el Crecimiento y Mejora Competitiva de los autónomos y las pymes

Consolidapyme

Retos de innovación abierta





Ayudas CONSOLIDAPYME

Ayudas para para la consolidación y crecimiento de la Pyme extremeña. Es una **subvención a fondo perdido** para financiar proyectos empresariales relacionados con:

- Optimización de procesos productivos.
- Implantación y certificación de normas y sistemas de gestión.
- Implantación de herramientas tecnológicas avanzadas.
- ECOPYME: Transición de los procesos y productos de las empresas a la economía verde y circular.
(Grupo C Industria Manufacturera o al Grupo F Construcción)
- Diseño de nuevos productos, envases y embalajes.

Más información: <https://consolidapyme.extremaduraempresarial.es>

Ayudas consolidapyme

Es el momento de hacer crecer tu negocio

Subvención del
80%
de la inversión subvencionable

PRÓXIMA CONVOCATORIA

EXTREMADURA EMPRESARIAL

Cofinanciado por la Unión Europea

MINISTERIO DE HACIENDA

Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas CONSOLIDAPYME

¿Quién las puede solicitar?

- Pymes con centro productivo en Extremadura, de **cualquier forma jurídica**, incluido autónomos, comunidades de bienes y entidades sin personalidad jurídica
- Para determinadas líneas de ayudas, se exigirá que la empresa cuente con un mínimo de plantilla media de trabajadores en Extremadura.

* *Exclusiones:* Los sectores de acuicultura, pesca, producción primaria de productos agrícolas, (Reglamento UE nº 1407/2013); juegos de azar y apuestas, actividades financieras y a la fabricación, transformación y comercialización de tabaco o de productos para la industria tabaquera.

Más información: <https://consolidapyme.extremaduraempresarial.es>

Ayudas consolidapyme

Es el momento de hacer crecer tu negocio

Subvención del **80%**
de la inversión subvencionable

PRÓXIMA CONVOCATORIA

EXTREMADURA EMPRESARIAL

Cofinanciado por la Unión Europea

MINISTERIO DE HACIENDA

Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 1

Ayudas para mejorar los
**procesos
productivos**

Esta ayuda te permite **implantar mejoras y eliminar procesos ineficientes, excesos de tiempo, sobreproducciones, tareas innecesarias, o reducir gastos.**

Se subvencionan los **gastos de consultoría externa especializada** para la reorganización y optimización de los procesos productivos, organizacionales y/o de gestión **basados en las metodologías Lean o en cualquier otra.**

Proyectos dirigidos a:

- Analizar los procesos de tu empresa y recopilar información sobre su estado actual.
- Identificar puntos de mejora, flujos de proceso ineficientes, tareas redundantes e innecesarias y Layouts ineficientes.
- Diseñar mejoras para eliminar pasos que no aportan valor añadido, simplificar o modificar procesos y cambiar procesos lineales por paralelos.
- Implantar mejoras.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 1

Ayudas para mejorar los
**procesos
productivos**

Requisitos

Contar con una plantilla media de **al menos 5 trabajadores.**

NOVEDAD: En el caso del sector industrial, una plantilla media de al menos 3 trabajadores (*en la anterior convocatoria era 10 trabajadores*).

Cuantía

80% de la inversión subvencionable, que tendrá los siguientes límites, según sea el tamaño de la empresa:

- **Empresa entre 3 y 5 trabajadores:** límite máximo de inversión subvencionable de 6.000 €.
- **Empresa de entre más de 5 y 10 trabajadores:** 15.000 €.
- **Empresa de entre más de 10 y 20 trabajadores:** 25.000 €.
- **Empresa de más de 20 trabajadores:** 30.000 €.

Una misma empresa sólo podrá ser beneficiaria de un proyecto en esta línea.

NOVEDAD: En el caso de que **tenga más de 20 trabajadores, podrá presentar más de un expediente acogidos a diferentes convocatorias** (siempre que los proyectos vayan referidos a áreas de trabajo claramente diferenciadas).



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 1

Ayudas para mejorar los
procesos productivos

EJEMPLOS

Empresa de fabricación de estructuras metálicas:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Reducir costes y mejorar la eficiencia en sus procesos de producción. Esto incluye la necesidad de minimizar los tiempos de entrega, optimizar el uso de los recursos y eliminar desperdicios en todas las etapas de la cadena de valor. Además, la creciente complejidad de las demandas de los clientes y la necesidad de adaptarse rápidamente a los cambios en el mercado requieren una mayor flexibilidad y agilidad en su operación.

La implementación del Lean Manufacturing se presenta como una solución estratégica para abordar estos desafíos, permitiendo identificar y eliminar ineficiencias, estandarizar procesos y mejorar la calidad de los productos y servicios.

- **Qué se subvenciona:** Colaboración externa para optimizar su proceso productivo a través de la metodología Lean Manufacturing.
- **Cuantía de la ayuda:** 20.000 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 1

Ayudas para mejorar los

**procesos
productivos**

EJEMPLOS

Empresa dedicada a la construcción completa, reparación y conservación.

- **Problema que quiere resolver la empresa:** la empresa se enfrenta a varios problemas como:
 - Alta dificultad de control de personas y tareas
 - Numerosos procesos burocráticos internos
 - Centralización de decisiones en un solo responsable (Cuello de botella)
 - Dedicación de recursos a presupuestos detallados con baja tasa de aceptación
 - Sobrecarga de trabajo con personal limitado
- **Qué se subvenciona:** Colaboración externa para implantar varias metodologías Lean: Enterprise, Process Improvement y Operations Management para optimizar sus procesos internos y productivos.
- **Cuantía de la ayuda:** 23.000 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 1

Ayudas para mejorar los
procesos productivos

EJEMPLOS

Empresa dedicada a servicios de gestión administrativa.

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Algunos de los desafíos a los que se enfrenta la empresa son: Baja productividad, incapacidad de controlar el avance de los trabajos, no hay un control y seguimiento de las tareas y servicios ofrecidos, no hay margen de mejora por cargas excesivas de trabajo
- **Qué se subvenciona:** Colaboración externa para optimizar su proceso productivo a través del método CONSOLIDA. La empresa dispondrá de una metodología ágil 100% adaptada a asesorías basada en los principios de la filosofía Lean y el modelo de Calidad Total. Contará con un sistema de información en la nube en la que todo miembro del equipo va a disponer de sus tareas y asuntos centralizados, ligados a medición de costes, con los procesos y checklists del manual de operaciones, cuadros de mando y funciones de comunicación y coordinación interna como control horario, vacaciones, control de activos y contraseñas.
- **Cuantía de la ayuda:** 20.000 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 2

Ayudas para implantar
**sistemas
de gestión**
y certificaciones

Ayuda para **implantar y certificar cualquier norma reconocida institucionalmente** relacionada con:

- Sistemas de gestión de la calidad mediante la Norma ISO 9001, de gestión medioambiental mediante la Norma ISO 14001 o un sistema integrado de ambas.
- Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la norma ISO 45001.
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO 27001 y Esquema Nacional de Seguridad.
- Sistema de gestión de la I+D+i, mediante la Norma UNE 166002 y sistema de Vigilancia Tecnológica, mediante la Norma UNE 166006.
- Normas o protocolos dirigidos a garantizar la seguridad alimentaria, tales como BRC, IFS, ISO 22000, FSSC 22000, u otras de naturaleza similar que estén referidas a la seguridad alimentaria.
- Sistemas de gestión de Compliance basados en las normas UNE 19600, UNE 19601 y UNE 19602.
- Normas Especificación UNE 0060:2018 y UNE 0061:2019 de sistemas de gestión para la digitalización.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 2

Ayudas para implantar
**sistemas
de gestión**
y certificaciones

- UNE EN ISO 19650 BIM: Gestión de la información.
- ISO 13485 Productos Sanitarios.
- ISO 14046 Huella hídrica/Huella de Agua.
- UNE EN ISO 50001 Gestión Energética.
- Acreditación conforme a los estándares de carácter internacional basados en las normas ISO del cálculo de la Huella de Carbono, a los efectos de medir la emisión de los Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- **NOVEDADES:**
 - Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma PECAL/AQAP Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad.
 - Obtención de la calificación en materia de Responsabilidad Social Empresarial basados en los modelos IQNET SR10 y SGE21.
 - Certificación de igualdad de género, según ISO 53800.
- Cualquier otra norma reconocida institucionalmente que venga referida a alguno de los ámbitos indicados.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 2

Ayudas para implantar
sistemas de gestión
y certificaciones

Cuantía

Se subvencionan los gastos de **consultoría externa especializada para implantación y gastos de certificación** realizada por entidad acreditada, (IVA excluido). Se subvencionará el **80 % de la inversión subvencionable**. Dicha inversión subvencionable tendrá los siguientes límites:

- Para la norma **ISO 9001** o la norma **ISO 14001** la inversión subvencionable **máxima será de 4.000 €** por norma. Si el proyecto contempla un **sistema integrado de ambas** normas la inversión subvencionable **máxima sería de 6.000 €**.
- Por la implantación y certificación de los **protocolos BRC o IFS** la **inversión subvencionable sería de 10.000 € por norma**. Si se trata de un proyecto integrado de dos normas, inversión subvencionable máxima es de 13.000 €.
- Respecto a la norma **PECAL/AQAP “Requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad”** la **inversión subvencionable máxima sería de 11.000 €**.
- Para los gastos de validación por entidad externa homologada de las memorias para la calificación e inscripción en el Registro de **Empresas Socialmente Responsables de Extremadura**, **máximo de inversión subvencionable de 1.000 €**.
- Para el **resto de normas** la inversión subvencionable es de **6.000 euros (IVA excluido)**, salvo que se trate de un proyecto que **integre dos normas**, en cuyo caso el límite sería de **9.000 euros (IVA excluido)**.

*Una misma empresa podrá solicitar subvención como máximo por dos normas por convocatoria



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 2

Ayudas para implantar
**sistemas
de gestión**
y certificaciones

EJEMPLOS

Empresa dedicada a la venta y mantenimiento de software y GIS y gestión de un Centro de Procesamiento de Datos:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Uno de los desafíos a los que la empresa se enfrenta es la seguridad de la información, especialmente en el contexto de la gestión de datos para los clientes. El cumplimiento de las normativas de seguridad y la protección contra ciberataques son preocupaciones constantes que requieren inversiones en infraestructuras y tecnologías de seguridad robustas.
- **Qué se subvenciona:** Colaboración externa para implantar y certificar un Esquema Nacional de Seguridad (ENS) nivel medio.
- **Cuantía de la ayuda:** 4.800 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 2

Ayudas para implantar
**sistemas
de gestión**
y certificaciones

EJEMPLOS

Empresa de servicios de alcantarillado, evacuación de agua:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Las estaciones de depuración y tratamiento de aguas son instalaciones que funcionan las 24 horas del día produciéndose un *gran consumo energético* por el uso de equipos de alto consumo. Este consumo de energía produce un coste importante para la empresa. Con la inversión prevista la empresa mejorará su desempeño energético y aumentará su eficiencia energética, pudiendo reducir sus costos operativos. En las plantas de tratamientos de agua, donde la energía representa uno de los mayores gastos de la explotación, la implantación de la ISO puede ayudar a identificar oportunidades para ahorrar energía y, por lo tanto, reducir costos.
- **Qué se subvenciona:** Colaboración externa para implantar y certificar la norma UNE EN ISO 50001:2018 (Gestión energética). La certificación demuestra el compromiso de la empresa con la gestión responsable de la energía, mejorando así la reputación y competitividad en el mercado.
- **Cuantía de la ayuda:** 4.800 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 2

Ayudas para implantar
 **sistemas
de gestión**
y certificaciones

EJEMPLOS

Empresa de servicios técnicos de ingeniería / Construcción completa, reparación y conservación:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Posicionarse como una empresa que ofrece un producto de calidad y como una empresa socialmente responsable y comprometida con la Seguridad y Salud en el Trabajo ofreciendo protección física y mental de sus trabajadores.
- **Qué se subvenciona:** Colaboración externa para implantar y certificar de forma integrada las normas ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad) y 45001 (Sistema de Seguridad y Salud Laboral).
- **Cuantía de la ayuda:** 4.800 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 3

Ayudas para herramientas

**tecnológicas
avanzadas**

Ayuda para **desarrollar e implantar soluciones tecnológicas avanzadas** para mejorar la eficiencia y optimización en la gestión de los procesos de una empresa.

- **Sistemas avanzados que optimicen la gestión de la cadena de suministro, control de la producción, datos, planificación y/o vida útil del producto, adquisición de datos de producción, recopilación de datos de las máquinas, así como la gestión de recursos humanos, almacén y logística.**
- **Sistemas avanzados de gestión de proyectos**, incluido BIM (Building Information Modeling) orientados a la **gestión integral de los proyectos de construcción.**
- En general, cualquier tipo de desarrollo a medida, al no existir soluciones de mercado, de proyectos orientados a la optimización empresarial para la mejora de la competitividad, así como otras aplicaciones orientadas al desarrollo e implementación de soluciones de digitalización o que introduzcan mejoras en el sistema de gestión, así como en los procesos productivos, no incluidas en los apartados anteriores y que la empresa justifique que resulten más adecuadas a sus características particulares.

Quedan excluidos el desarrollo y/o implantación de soluciones ERP o CRM, y proyectos basados en Inteligencia Artificial, al existir otros programas de ayudas para este tipo de tecnologías promovido por la Junta de Extremadura.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 3

Ayudas para herramientas
**tecnológicas
avanzadas**

Requisito

Contar con una plantilla media de al **menos 3 trabajadores**.

Conceptos subvencionables

- **Consultoría especializada para implantar la solución tecnológica**, incluido, en su caso, la formación asociada.
- Adquisición de **licencias, incluidas las de programas antivirus**, con una suscripción de hasta 12 meses.
- **Gastos de contratación de servicios de alojamiento en la nube**, por un período máximo de 12 meses.
- **Adquisición de herramientas hardware específico** y de uso exclusivo y necesario para el proyecto.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA **3**

Ayudas para herramientas
**tecnológicas
avanzadas**

Cuantía

- **Empresa entre 3 y 10 trabajadores:** 80% del coste subvencionable con un límite máximo de inversión subvencionable de 15.000 €.
- **Empresa de entre más de 10 y 20 trabajadores:** 80% del coste subvencionable con un límite máximo de inversión subvencionable de 20.000 €.
- **Empresa de más de 20 trabajadores:** 80% del coste subvencionable con un límite máximo de inversión subvencionable de 25.000 €.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 3

Ayudas para herramientas

**tecnológicas
avanzadas**

EJEMPLOS

Empresa de fabricación de estructuras metálicas:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Modernizar el proceso productivo de la empresa, buscando una posición de mercado avanzada por su cadena de valor digitalizada, más competitiva, eficiente y alineada con las exigencias actuales del sector de la construcción.
- **Qué se subvenciona:** Adquisición de licencias de softwares para implantar una metodología de trabajo (metodología BIM) colaborativa en tiempo real, basada en modelos 3D que integran información y datos de un proyecto de construcción. Esto permite la creación, gestión y visualización de todos los aspectos del mismo de manera virtual antes de su ejecución real.
- **Cuantía de la ayuda:** 20.000 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 3

Ayudas para herramientas
**tecnológicas
avanzadas**

EJEMPLOS

Comercio menor de calzado. La empresa dispone de 8 centros repartidos por Extremadura:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Mejorar la supervisión y control de los centros de negocio, unificando criterios y herramientas.
- **Qué se subvenciona:** la adquisición de licencias del software para controlar, coordinar, supervisar y automatizar los procesos y actividad diaria del almacén central y que controle el stock en cada punto de venta.

Así mismo, se subvencionan los costes de consultoría externa para la implantación de dicho software y la formación del personal.

- **Cuantía de la ayuda:** 17.000 €.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 3

Ayudas para herramientas

**tecnológicas
avanzadas**

EJEMPLOS

Empresa de elaboración y crianza de vinos.

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Mejorar la eficiencia, la calidad, la trazabilidad y el control en los procesos enológicos.
- **Qué se subvenciona:** La adquisición de licencias de un *software para monitorización de elaboración del vino*, que entre otras funcionalidades le permite:
 - Mostrar de manera visual los indicadores (densidad, temperatura y nivel del depósito)
 - Realizar seguimiento del proceso de elaboración del vino en fermentación.
 - Medir la temperatura, la densidad y el volumen de líquido, en tiempo real, durante el proceso de fermentación

Además, se subvenciona la adquisición de *sensores* para colocar en los depósitos, que serán los encargados de recopilar los datos, un *smartbox* para la concentración y envío de datos al panel de visualización.

También se subvenciona el gasto en colaboraciones externas que ofrecerá la *formación necesaria* para el uso del software y la instalación del mismo.

- **Cuantía de la ayuda:** 12.000 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 4

Ayudas

ECOPYME

para incorporar
la sostenibilidad

Ayudas para proyectos que favorezcan la transición a la economía circular de procesos y/o productos, que tengan por objeto la reducción del consumo de materias primas, o cualquier otro recurso productivo, reutilización de productos...

Se incluye la realización de análisis y de ensayos de materiales y residuos.

Beneficiarios:

- empresas que realicen su actividad en:
 - La **industria Manufacturera**.
 - O, el **sector de la Construcción**.
- **Con una plantilla media de al menos 5 trabajadores. NOVEDAD, en la anterior convocatoria eran 10 trabajadores.**



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 4

Ayudas

ECOPYME

para incorporar
la sostenibilidad

- **Reducir el consumo de materias primas** en el proceso productivo,
- Reducir el **consumo de cualquier otro tipo de recurso productivo**, incluidos los energéticos.
- **Reducir la generación de residuos** en el proceso productivo, la peligrosidad de los mismos, facilitar su reutilización o reciclaje.
- **Utilizar subproductos en el proceso productivo** en sustitución de materias primas.
- **Identificar oportunidades de negocio que persigan la reutilización y reparación** de productos y los servicios de retorno de productos usados con el fin de reutilizarlos.
- Valorizar residuos o aumentar el rendimiento de los procesos de valorización.
- Recuperar recursos a través de la **minería de vertederos**.

El estudio debe contener obligatoriamente propuestas de actuación concretas y cuantificadas económicamente, así como una previsión de los resultados ambientales de su aplicación.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 4

Ayudas
ECOPYME
para incorporar
la sostenibilidad

Conceptos subvencionables

- Gastos de **colaboraciones externas**, por parte de **consultoras, centros tecnológicos o cualquier entidad especializada**.
- Los **costes de análisis y ensayos técnicos** directamente relacionados con la calidad ambiental del producto o servicio y/o de sus prestaciones técnicas y ambientales.

Cuantía

- **80 %**, para **colaboraciones externas**, con un **límite de inversión subvencionable de 15.000 €**.





Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 4

Ayudas

ECOPYME

para incorporar
la sostenibilidad

EJEMPLOS

Empresa de preparación de fibras de lana:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Convertir un subproducto infrautilizado en una solución innovadora, rentable y ecológica, por tanto en una nueva línea de ingresos.
- **Qué se subvenciona:** Asistencia tecnológica para mejorar la materia prima de partida de la empresa (lana de oveja) como abono orgánico a través de una hidrólisis básica de la misma incrementando así su valor comercial.

Por tanto, se subvenciona el gasto en colaboraciones externas (consultoras, centros tecnológicos o entidad especializada) así como los costes de análisis y ensayos técnicos.

- **Cuantía de la ayuda:** 4.500 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 4

Ayudas

ECOPYME

para incorporar
la sostenibilidad

EJEMPLOS

Empresa de fabricación de aguas gaseosas y otras bebidas:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Convertir un subproducto infrautilizado en una solución innovadora, rentable y ecológica, por tanto en una nueva línea de ingresos o que aporte un nuevo valor de mercado a sus productos actuales.
- **Qué se subvenciona:** Asistencia tecnológica para revalorizar el residuo del té. En concreto, su aprovechamiento como subproducto. Se han subvencionado los costes de análisis y ensayos clínicos.
- **Cuantía de la ayuda:** 2.050 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 4

Ayudas

ECOPYME

para incorporar
la sostenibilidad

EJEMPLOS

Empresa de elaboración y crianza de vinos.

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Encontrar una solución ecológica a los efluentes generados en la planta de concentración/rectificación de mostos.

Esta planta genera grandes cantidades de desechos del proceso de rectificado de mostos, suponiendo un problema ambiental grave debido a las características de estos. Sin embargo, estos desechos poseen valiosos nutrientes y compuestos reaprovechables.

Por tanto, se pretende explorar la viabilidad para transformar estos efluentes en fertilizantes líquidos de uso en agricultura, ofreciendo una solución sostenible que no solo reduce el impacto ambiental de la industria, sino que proporciona un producto de valor añadido. Al recuperar nutrientes de los efluentes de la producción de mosto, se puede contribuir positivamente a la economía circular, convirtiéndolos en materia prima para otros procesos.

- **Qué se subvenciona:** Asistencia tecnológica para buscar una solución ecológica a los efluentes generados y ponerla en marcha.
- **Cuantía de la ayuda:** 12.000 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 4

Ayudas

ECOPYME

para incorporar
la sostenibilidad

EJEMPLOS

Empresa de construcción completa, reparación y conservación (Señalización de marcas viales en carreteras, autovías, autopistas, aparcamientos...):

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Desarrollar un proceso que utilice disolventes, preferiblemente de naturaleza sostenible y ecológica, para limpiar los envases de pintura. Así se obtendrían dos recursos valiosos:
 - La recuperación de la pintura residual para su reutilización.
 - La obtención de envases completamente limpios que pueden ser reutilizados, vendidos como chatarra de aluminio no contaminado, o incluso devueltos al proveedor para su rellenado.

Al reintegrar los materiales en nuevos ciclos de producción, se promueve la eficiencia y la sostenibilidad en la industria de la señalización vial.

- **Qué se subvenciona:** Asistencia técnica para reintegrar los restos de pintura y los envases en un ciclo de producción sostenible en lugar de considerarlos como desechos.
- **Cuantía de la ayuda:** 11.600 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 5

Ayudas para el desarrollo de
nuevos productos
y diseño de envases
y embalajes

Esta ayuda apoya tres tipos de proyectos:

- Diseño de **nuevos productos que presenten un componente innovador respecto al mercado.**
- **Asistencia tecnológica para la mejora y optimización de la cartera de productos:** Control de calidad, análisis y ensayos, homologaciones, diseño y solución de problemas puntuales de rápida ejecución.
- Diseño de **nuevos envases o embalajes** que supongan **una novedad para la empresa solicitante.**

Conceptos subvencionables

Subvenciona la **contratación de colaboraciones externas, por parte de consultoras de diseño, centros tecnológicos, laboratorios o cualquier entidad especializada.** Además de la **auditoría previa para el diseño de nuevos productos o nuevos envases o embalajes (deberá ser elaborada por parte de la entidad que vaya a llevar a cabo el proyecto).**



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 5

Ayudas para el desarrollo de
nuevos productos
y diseño de envases y embalajes

Cuantía

- **Diseño de nuevos productos innovadores respecto al mercado.**
 - **80 % de inversión subvencionable, con un límite 12.000 €** para el diseño conceptual, prototipado, pruebas, identidad gráfica e implementación comercial y productiva. Para esta ayuda es obligatorio una auditoría previa que justifique cuál es la gama de productos que actualmente produce y comercializa, cuál es el grado de novedad que presenta el producto que pretende desarrollar frente a su competencia, cuál es la estrategia de producción y comercial de ese producto y cómo estará alineado con la actividad de la empresa. **El informe de auditoría contará con una ayuda extra de hasta 1.500 €.**
- **Asistencia tecnológica para la mejora y optimización de la cartera de productos.**
 - **80% de inversión subvencionable, con un límite de 6.000 €.** Para la elaboración de ensayos, análisis sensoriales, informe de viabilidad técnica, rediseño de producto, soluciones tecnológicas a problemas puntuales de rápida ejecución, estudios y propuestas de envasado óptimo.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 5

Ayudas para el desarrollo de
nuevos productos
y diseño de envases y embalajes

Cuantía

- **Diseño de nuevos envases o embalajes que supongan una novedad para la empresa solicitante.**
 - **80 % de inversión subvencionable, con un límite 12.000 €** para el diseño conceptual, prototipado, pruebas, identidad gráfica e implementación comercial y productiva. Para los gastos de los informes de auditoría previa, se establece un límite de inversión subvencionable de 1.500 euros (se subvenciona un 80%)

Se subvenciona los gastos de realización de la auditoría previa en el caso de la línea de Diseño de nuevos productos que presenten un componente innovador respecto al mercado; y Diseño de nuevos envases o embalajes que supongan una novedad para la empresa solicitante. Siempre que la auditoría se haya finalizado en un plazo no superior a 6 meses anteriores a la solicitud de la ayuda.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 5

Ayudas para el desarrollo de

**nuevos
productos**

y diseño de envases
y embalajes

EJEMPLOS

Empresa de fabricación de jugos y conservas vegetales:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** La empresa comercializa varias frutas, entre ellas cerezas. Dado que generan una cantidad considerable de cerezas en condiciones óptimas pero que no cumplen con los estándares para poder comercializarlas para su consumo fresco, pretende elaborar una bebida a base de zumo de cereza.
- **Qué se subvenciona:** Asistencia tecnológica para producir una bebida a base de zumo de cereza. Así la empresa mejorará y optimizará la cartera de productos que ofrece.
- **Cuantía de la ayuda:** 4.800 euros.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 5

Ayudas para el desarrollo de

**nuevos
productos**

y diseño de envases
y embalajes

EJEMPLOS

Empresa de transformación del Aloe vera ecológico con fines cosméticos y nutricionales:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Producción y comercializar aloe vera en polvo y abrir nuevos mercados la industria alimentaria, agroalimentaria, veterinaria, cosmética, farmacéutica, etc.
Se considera que es un producto innovador a nivel sectorial puesto que hay pocas empresas que lo comercialicen.
- **Qué se subvenciona:**
La empresa contrata un centro tecnológico que realizará el estudio:
 - Informe de auditoría que justifique la gama de productos y el grado de novedad frente a la competencia.
 - Gastos del centro tecnológico que estudie el proceso de deshidratación del aloe vera, la caracterización, las técnicas de conservación, entre otras, del nuevo producto.
- **Cuantía de la ayuda:**
 - Informe de auditoría previa: 1.200 € y colaboración externa: 9.600 €



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 5

Ayudas para el desarrollo de

**nuevos
productos**

y diseño de envases
y embalajes

EJEMPLOS

Enseñanzas diversas. Su actividad principal es crear contenidos digitales para la formación de opositores para la Policía Nacional:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Desarrollar una aplicación que aproveche las capacidades del Big Data y la IA para ofrecer un acompañamiento personalizado en la preparación física de los aspirantes. A diferencia de las soluciones genéricas existentes en el mercado, esta aplicación estará específicamente diseñada para abordar las necesidades únicas de los opositores a Policía Nacional, posicionándose como un producto pionero y disruptivo.
- **Qué se subvenciona:**
 - Consultoría de aplicaciones informáticas para realizar el *informe de auditoría* previa que justifique la gama de productos que la empresa produce y comercializa en la actualidad, el grado de novedad que presenta el nuevo producto frente a su competencia, cuál es la estrategia de producción y comercialización a seguir.
 - Costes para que dicha consultora desarrolle la aplicación.
- **Cuantía de la ayuda:** Informe de auditoría 720 €. Desarrollo de la App 7.600 €.



Ayudas CONSOLIDAPYME



LÍNEA 5

Ayudas para el desarrollo de

**nuevos
productos**

y diseño de envases
y embalajes

EJEMPLOS

Comercio mayor de productos lácteos, leche, miel, aceite. La empresa se dedicará a producir y comercializar yogures de leche de cabra verata:

- **Problema que quiere resolver la empresa:** Crear un diseño estratégico del envase, el embalaje y la identidad gráfica para su línea de producción y comercialización de yogures elaborados con leche de cabra verata.
- **Qué se subvenciona:** Colaboración externa para el estudio y diseño de envase, embalaje e identidad gráfica para comercializar dichos yogures.

Al tratarse de una empresa constituida recientemente, no se subvencionan los gastos relativos a la auditoría previa, puesto que actualmente no existen en la empresa envases y/o embalajes diseñados.

- **Cuantía de la ayuda:** 7.280 €.



Ayudas CONSOLIDAPYME

Plazo de convocatoria: 2 meses.

Plazo de ejecución: La Resolución Individual de Concesión de la Ayuda determinará el plazo para realizar el mismo. Como máximo será de hasta 18 meses desde la notificación de concesión de la ayuda.

Más información: <https://consolidapyme.extremaduraempresarial.es/>

Las ayudas Consolidapyme están financiadas por el Programa de Extremadura FEDER 2021- 2027, con un porcentaje de cofinanciación del 85%.

Más información: <https://consolidapyme.extremaduraempresarial.es>

Ayudas consolidapyme

Es el momento de hacer crecer tu negocio

Subvención del
80%
de la inversión subvencionable

PRÓXIMA CONVOCATORIA

EXTREMADURA EMPRESARIAL

Cofinanciado por la Unión Europea | MINISTERIO DE HACIENDA | Fondos Europeos | JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas CONSOLIDAPYME

IMPORTANTE: Errores comunes.

Las empresas solicitantes no cuentan con el **número de trabajadores establecido** en las bases reguladoras.

Empresas que **no cumplen con la condición de pyme**, dado que pertenecen a grupos empresariales y se toman los datos de todo el grupo de empresas.

Presentación de presupuestos o facturas proformas NO desglosados por conceptos e importes. Lo exige el decreto de ayudas.

Presentación de **facturas de fecha anterior a la solicitud** de ayuda.
Presentación de **facturas de fecha posterior al plazo de vigencia**.

Más información: <https://consolidapyme.extremaduraempresarial.es>

Ayudas consolidapyme

Es el momento de hacer crecer tu negocio

Subvención del **80%**
de la inversión subvencionable

PRÓXIMA CONVOCATORIA

EXTREMADURA EMPRESARIAL

Cofinanciado por la Unión Europea | MINISTERIO DE HACIENDA | Fondos Europeos | JUNTA DE EXTREMADURA Consejo de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas CONSOLIDAPYME

IMPORTANTE: Errores comunes.

Error en el plazo de justificación del pago de las facturas. La empresa beneficiaria está obligada a pagar las facturas en un plazo no superior a 30 días contados a partir de la fecha de emisión de las mismas. Dicho plazo puede ser ampliado a 60 días siempre que exista un acuerdo entre las partes (empresa beneficiaria y proveedor).

En los proyectos acogidos a la línea de implantación y certificación de normas y sistemas de gestión, **la facturación y pago de los gastos deberá ser realizado con carácter previo a la certificación** de la norma de que se trate, en al menos un 75% del importe de los mismos,

Ayudas consolidapyme

Es el momento de hacer crecer tu negocio

Subvención del **80%**
de la inversión subvencionable

PRÓXIMA CONVOCATORIA

EXTREMADURA EMPRESARIAL

Cofinanciado por la Unión Europea

MINISTERIO DE HACIENDA

Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para el Crecimiento y Mejora Competitiva de los autónomos y las pymes

Retos de innovación abierta





Ayudas para retos de innovación abierta

Ayudas para la creación de soluciones innovadoras a retos empresariales entre pymes y startups mediante innovación abierta.

- **Proyectos subvencionables;** aquellos dirigidos a resolver retos o necesidades planteadas por una pyme tractora, a través de soluciones innovadoras desarrolladas por una Startup o una EBT.
- **Las soluciones se basarán en desarrollos innovadores y/o** incorporación de tecnologías innovadoras a nivel de productos o procesos (no se incluye la personalización de productos).

Más información: <https://ayudasinnovacionabierta.extremaduraempresarial.es/>

**Convocatoria abierta
hasta 19 de junio**



**Ayudas para retos de
innovación abierta**

Conectando PYMEs
con startups

Ayuda directa de hasta
25.000 €
por proyecto para resolver
un reto empresarial

HASTA EL 19 DE JUNIO

 EXTREMADURA
EMPRESARIAL



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para retos de innovación abierta

¿Quién la puede solicitar?

Las ayudas las solicitan las **pymes tractoras**. Es decir, empresas de cualquier forma jurídica de **carácter societario**, que plantee la **necesidad de buscar una solución en su contexto empresarial** que, por cualquier circunstancia, no exista actualmente ninguna alternativa en el mercado.

Las startups o las Empresas de Base Tecnológicas, no son solicitantes, son colaboradoras para la resolución del reto.

Actividades excluidas:

- Los sectores de acuicultura, pesca o la producción primaria de productos agrícolas.
- Las actividades relacionadas con juegos de azar y apuestas, actividades financieras y a la fabricación, transformación y comercialización de tabaco o de productos para la industria tabaquera.
- Empresas en las que todos sus trabajadores se encuentren dados de alta en alguna relacionada con los sectores excluidos señalados en los dos puntos anteriores.

Más información: <https://ayudasinnovacionabierta.extremaduraempresarial.es/>

Convocatoria abierta
hasta 19 de junio



Ayudas para retos de
innovación abierta

Conectando PYMEs
con startups

Ayuda directa de hasta
25.000 €
por proyecto para resolver
un reto empresarial

HASTA EL 19 DE JUNIO

EXTREMADURA
EMPRESARIAL



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para retos de innovación abierta

Requisitos a cumplir.

- Ser Pyme con centro de trabajo en Extremadura.
- El reto se refiera al centro de trabajo de Extremadura.
- Haber establecido un **acuerdo de colaboración previo** entre la Pyme tractora y la Startup o EBT, a través de un contrato o convenio, con un determinado contenido establecido en el artículo 7 del Decreto.

Más información: <https://ayudasinnovacionabierta.extremaduraempresarial.es/>

Convocatoria abierta
hasta 19 de junio



Ayudas para retos de
innovación abierta

Conectando PYMEs
con startups

Ayuda directa de hasta
25.000 €
por proyecto para resolver
un reto empresarial

HASTA EL 19 DE JUNIO

EXTREMADURA
EMPRESARIAL



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para retos de innovación abierta

Gastos subvencionables e importe de la ayuda.

Se subvencionan los gastos de la pyme tractora por la contratación de una startup o EBT para la realización de los servicios de asesoramiento y apoyo en materia de innovación en el que se basa el desarrollo del proyecto,

Importe máximo de 25.000 euros (IVA excluido).

Las ayudas consistirán en una **subvención del 100 %** de los gastos de subvencionables.

Procedimiento concesión **concurrentia competitiva**.

Forma de pago.

- 50% anticipado una vez la ayuda está aprobada.
- 50% restante se abonará a la justificación de la ejecución parcial de, al menos, el 40% del desarrollo del proyecto, en un plazo máximo de 3 meses desde la concesión.

Más información: <https://ayudasinnovacionabierta.extremaduraempresarial.es/>

**Convocatoria abierta
hasta 19 de junio**



**Ayudas para retos de
innovación abierta**

Conectando PYMEs
con startups

Ayuda directa de hasta
25.000 €
por proyecto para resolver
un reto empresarial

HASTA EL 19 DE JUNIO

 **EXTREMADURA
EMPRESARIAL**

 Cofinanciado por
la Unión Europea

 MINISTERIO
DE HACIENDA

 **Fondos Europeos**

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Ayudas para retos de innovación abierta

**Convocatoria abierta
hasta 19 de junio**

¿Qué es una Pyme tractora?

Una empresa, de cualquier forma jurídica de carácter societario, que plantee la necesidad de buscar una solución a una necesidad que tenga y que, por cualquier circunstancia, no exista actualmente ninguna solución en el mercado.

¿Qué se entiende por Startup?

Empresas de cualquier forma jurídica, incluidos los autónomos, que cumplan los siguientes requisitos: no hayan transcurrido más de cinco años desde su constitución; y que desarrollen un proyecto de emprendimiento innovador que cuente con un modelo de negocio escalable.

¿Qué es una EBT o Empresa de Base Tecnológica?

Una empresa de cualquier forma jurídica, incluidos autónomos, que basa su actividad en las aplicaciones de nuevos descubrimientos científicos o tecnológicos para la generación de nuevos productos, procesos o servicios.

¿Qué es Innovación abierta?

Un modelo basado en la co-creación en el que tanto las empresas como expertos y profesionales externos trabajan de manera colaborativa, aportando ideas y soluciones, y estando dispuestos a compartir el beneficio de dicha colaboración.



Ayudas para retos de innovación abierta

Importe de la convocatoria: 250.000 euros.

Plazo de ejecución: La Resolución Individual de Concesión de la Ayuda determinará el plazo para realizar el mismo. Como máximo será de hasta 9 meses desde la notificación de concesión de la ayuda.

Plazo de solicitud hasta el 19 de junio de 2025

Las ayudas para retos de innovación abierta están financiadas por el Programa de Extremadura FEDER 2021- 2027, con un porcentaje de cofinanciación del 85%.

Más información: <https://ayudasinnovacionabierta.extremaduraempresarial.es/>

**Convocatoria abierta
hasta 19 de junio**



**Ayudas para retos de
innovación abierta**

Conectando PYMEs
con startups

Ayuda directa de hasta
25.000 €
por proyecto para resolver
un reto empresarial

HASTA EL 19 DE JUNIO

EXTREMADURA
EMPRESARIAL



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



Próximas líneas de ayudas





PRÓXIMAS LÍNEAS DE AYUDAS

- Programa de **relevo generacional**.
- Financiación alternativa para proyectos empresariales que participen en **campañas de crowdfunding**.
- Programa **GoToMarket**: Ayudas para favorecer el **acceso al mercado**.





GUÍA DE RECURSOS PARA **INVERTIR EN EXTREMADURA**



Descárgatela



extremaduraempresarial.es



**Agilidad
administrativa**



**Infraestructuras
industriales**



**Ayudas
económicas**



**Ayudas para la
formación**



**Punto de
Acompañamiento
Empresarial**